



**COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES.** - En Montevideo, a los 14 días del mes de diciembre de 2018, realizada la apertura de la LICITACIÓN ABREVIADA N° 2/2018 (Objeto: ESCALERA METÁLICA EXTERIOR PARA EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTROS - ETAPA 2), en tiempo y forma, las consideraciones que a continuación se expresan:

**CONSIDERACIONES:**

- 1°) Que se realizó invitación a 6 (SEIS) empresas del ramo, además de las publicaciones realizadas en la página Web de Compras Estatales y en la Revista CONTACTO (fojas 51 a 54).
- 2°) Se recibieron 3 (TRES) ofertas en tiempo y forma.
- 3°) La Empresa EINBAUEN LTDA presenta sanciones en RUPE, adjuntándose su ficha correspondiente (fojas 76).
- 4°) Todas las Empresas oferentes compraron sus respectivos pliegos en tiempo y forma (fojas 55 a 57).
- 5°) En el análisis de la propuesta se tuvo en consideración todos los aspectos de garantías y exigencias de pliegos.
- 6°) Se descarta la oferta de la empresa METALÚRGICA RG por no presentar el cronograma o plazo de obra y la documentación de los técnicos de obra requeridos según Pliego de Condiciones, en acuerdo al artículo 63 y 149 del TOCAF entendiéndose que vulnera el principio de igualdad de competencia entre los oferentes.
- 7°) Que las dos ofertas restantes son manifiestamente inconvenientes de acuerdo al estudio previo de precios en mercado realizado por el equipo de Arquitectura.

En consecuencia, de acuerdo a lo expresado, la COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES de la Facultad de Ciencias Sociales, recomienda **DECLARAR DESIERTOS** todos los rubros de la Licitación Abreviada N° 2/2018, amparado en lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (página 11). Se recomienda a su vez, abrir un llamado a Compra Directa bajo idénticas condiciones al llamado original de la Licitación Abreviada N°2/2018 amparados en el Art. 33 literal C numeral 2 del TOCAF invitando a todas las empresas participantes en el presente llamado, así como a otras que se crea conveniente.

Richard Weiter  
Jefe (s) Sección Compras

Sofía Felipez  
Asistente Académica

Arq. Bernardo Carriquiry  
Director de Obra FCS



**ACTA DE ADJUDICACIONES.** - En Montevideo, a los días del mes de diciembre de 2018, realizada la apertura de la LICITACIÓN ABREVIADA N° 2/2018 (Objeto: ESCALERA METÁLICA EXTERIOR PARA EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTROS - ETAPA 2), en tiempo y forma, realizado el cuadro comparativo de precios y las consideraciones que a continuación se expresan:

**CONSIDERACIONES:**

- 1°) Que se realizó invitación a 6 (SEIS) empresas del ramo, además de las publicaciones realizadas en la página Web de Compras Estatales y en la Revista CONTACTO (fojas 51 a 54).
- 2°) Se recibieron 3 (TRES) ofertas en tiempo y forma.
- 3°) La Empresa EINBAUEN LTDA presenta sanciones en RUPE, adjuntándose su ficha correspondiente (fojas 76).
- 4°) Todas las Empresas oferentes compraron sus respectivos pliegos en tiempo y forma (fojas 55 a 57).
- 5°) En el análisis de la propuesta se tuvo en consideración todos los aspectos de garantías y exigencias de pliegos.
- 6°) Se descarta la oferta de la empresa METALÚRGICA RG por no presentar el cronograma o plazo de obra y la documentación de los técnicos de obra requeridos según Pliego de Condiciones, en acuerdo al artículo 63 y 149 del TOCAF entendiendo que vulnera el principio de igualdad de competencia entre los oferentes.
- 7°) Que las dos ofertas restantes son manifiestamente inconvenientes de acuerdo al estudio previo de precios en mercado realizado por el equipo de Arquitectura.

En consecuencia, de acuerdo a lo expresado, teniendo presente todo lo actuado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la DECANA de la Facultad de Ciencias Sociales, ORDENA **DECLARAR DESIERTOS** todos los rubros de la Licitación Abreviada N° 2/2018, amparado en lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (página 11). Se ordena a su vez, abrir un llamado a Compra Directa bajo idénticas condiciones al llamado original de la Licitación Abreviada N°2/2018 amparados en el Art. 33 literal C numeral 2 del TOCAF invitando a todas las empresas participantes en el presente llamado, así como a otras que se crea conveniente.

  
Dra. Carmen Midaglia  
Decana